

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SG-SST SOLUCIONES INTEGRALES HML
S.A.S EN BARRANQUILLA BAJO RESOLUCIÓN 0312. (APLICAR 21
ESTÁNDAR).**

Lucia Alejandra Estrada Coronado
Kelly Johana Flórez Polanco

Corporación Universitaria Iberoamericana facultad de ciencias empresariales
Especialización en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo

BOGOTÁ, D.C.
diciembre 2021

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SG-SST SOLUCIONES INTEGRALES HML
S.A.S EN BARRANQUILLA BAJO RESOLUCIÓN 0312. (APLICAR 21
ESTÁNDAR).**

Lucia Alejandra Estrada Coronado

COD. 1043000421

Kelly Johana Flórez Polanco

COD.1075279294

PROYECTO DE GRADO

Paola Ruiz

Directora proyecto de grado

Corporación Universitaria Iberoamericana Facultad de ciencias empresariales
Especialización en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo

BOGOTÁ, D.C.

diciembre 2021

HOJA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SG-SST SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S EN BARRANQUILLA BAJO RESOLUCIÓN 0312. (APLICAR 21 ESTÁNDAR)**, realizado por los estudiantes Lucia Alejandra Estrada Coronado y Kelly Johana florez Polanco con códigos 104300042 y 1075279294 respectivamente, cumple con todos los requisitos legales exigidos por la Corporación Universitaria Iberoamericana de la facultad de ciencias empresariales y especialización en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo.

Director del Proyecto

Firma del jurado 1

Firma del jurado 2

Bogotá, diciembre de 2021

AGRADECIMIENTOS

Agradecidas con Dios primeramente por permitirnos realizar nuestro proyecto de grado bajo la especialización de seguridad y salud en el trabajo con la corporación universitaria iberoamericana.

Con nuestras familias quienes han luchado en este largo caminar para vernos cumplir nuestros sueños de ser especialistas profesionales, por cada uno de sus ánimos y de sus esfuerzos.

Agradecidas con la empresa soluciones integrales HML S.A.S por brindarnos la oportunidad de realizar nuestro proyecto de grado basado en la información que muy amablemente nos permitió desarrollar nuestro trabajo.

Finalmente, agradecidas con los docentes de proyecto de grado, quienes han sido nuestros guías durante este proceso educativo, mediante su experiencia adquirida y paciencia.

DEDICATORIA

Este proyecto de grado está dedicado a nuestros padres, esposos e hijos, que con su ayuda han logrado que un sueño más en nuestras vidas se haga realidad, que este año de especialización durante esta época de pandemia no haya representado un impedimento para continuar en cada cuatrimestre mediante sus sabios consejos, fiel compañía en los momentos de desesperación los cuales hoy rinden el mayor fruto del deber cumplido.

RESUMEN

La Seguridad y Salud en el trabajo (SST), es una disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores, con esta definición surge la siguiente investigación aplicada para la empresa soluciones integrales HML S.A.S de la ciudad de barranquilla del sector manufacturero dedicada a la prestación de asesorías y consultorías contables quien actualmente cuenta con 11 personas que laboran dentro de la empresa bajo riesgo III. El diseño y la implementación se realizó bajo la resolución 0312 del 2019 con el objetivo de aumentar la productividad, incrementar la competitividad y mejora continua, ofreciendo la posibilidad de adaptarse a la necesidad y condición particulares de cada empleador, y asimismo, garantizar el cumplimiento de los niveles mínimos de seguridad y salud de los trabajadores. La investigación fue elaborada bajo lineamientos generales y específicos de un sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo. Se realizó una evaluación inicial donde se evidencio el nivel de cumplimiento del sistema de gestión, arrojando como resultado FICHA RESUMEN DE PROYECTO PARTICULAR O DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN un nivel 0 de implementación. A partir de esta evaluación se diseñaron e implementaron todos los procedimientos y registro para el cumplimiento a la resolución.

PALABRAS CLAVES

Sistema, gestión, seguridad, salud, riesgo competitividad y mejora continua.

ABSTRACT

Occupational Safety and Health (OSH) is a discipline that is responsible for the prevention of injuries and illnesses caused by working conditions, and the protection and promotion of the health of workers, with this definition the following arises applied research for the company solutions integral HML SAS of the city of barranquilla of the manufacturing sector dedicated to the provision of accounting advice and consultancies who currently has 11 people working within the company under risk III. The design and implementation was carried out under resolution 0312 of 2019 with the aim of increasing productivity,

increasing competitiveness and continuous improvement, offering the possibility of adapting to the particular need and condition of each employer, and also, guaranteeing compliance with the minimum levels of safety and health of workers. The research was prepared under general and specific guidelines of an integrated occupational health and safety system. An initial evaluation was carried out where the level of compliance with the management system was evidenced, yielding as a result SUMMARY SHEET OF A PARTICULAR PROJECT OR RESEARCH SEEDS a level 0 of implementation. Based on this evaluation, all the procedures and records were designed and implemented to comply with the resolution.

KEYWORDS

System, management, safety, health, competitive risk and continuous improvement.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	9
GENERALIDADES.....	13
OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
DELIMITACION DEL PROYECTO	16
MARCO METODOLOGICO	17
MARCO DE REFERENCIA	19
CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN	23
IMPACTO Y PRODUCTOS ESPERADOS	25
ANALISIS DE DATOS.....	26
ANALISIS DE RESULTADO.....	31
CONCLUSIONES.....	31
RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS.....	33

INTRODUCCIÓN

Actualmente en Colombia, el Ministerio del Trabajo por medio de la dirección de Riesgos Laborales, la cual publicó el Decreto 1443 de 2014, ahora Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015, por medio del cual estableció en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) basándonos en la resolución 0312 del 2019 las disposiciones a fin de que los empleadores o contratantes de todos los sectores de la economía, desarrollen un proceso lógico y por etapas a manera de que se

implementen cada uno de los requisitos necesarios los cuales se encuentran basados en la mejora continua con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Lo anterior, teniendo en cuenta la importancia que se debe tener para prevenir lesiones y enfermedades a las cuales se está expuestos los trabajadores y las cuales son causadas por algunas condiciones que se presentan en el trabajo, razón por la cual se dio la necesidad de implementar una guía que brinda las

herramientas para promover y proteger la salud de los trabajadores. Razón por la cual la implementación del SG-SST es la única herramienta que lidera el sector y la cual debe ser implementada por el empleador, de tal manera que logre la aplicación las medidas, prevención y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, reduciendo al mínimo los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar.

Actualmente la empresa soluciones integrales de la ciudad de barranquilla no se encuentra diseñado e implementado el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La OIT (organización internacional del trabajo) a evidencia a nivel internacional que a partir del 2001 se socializan las “**Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**”, en este documento se adoptan los principios de un sistema de gestión enfocado hacia la SST, tema que se retomaría por esta organización en la recomendación **R197 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el**

trabajo en el año 2006.

A partir de la Ley 57 de 1915 también conocida como la “ley Uribe” se inicia el tratado de temas relacionados con la seguridad en el trabajo, sobre accidentalidad laboral y enfermedades profesionales convirtiéndose así en la primera ley relacionada con el tema de salud ocupacional en el país.

Pero es en el año 1945 cuando se cementan las bases de la salud ocupacional en Colombia, al ser aprobada la Ley 6 (Ley General del Trabajo) por la cual se promulgaron disposiciones relativas a las convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de los asuntos del trabajo. Adicha ley se le hicieron algunas enmiendas con los decretos 1600 y 1848 del año 1945.

Los siguientes años fueron de gran movimiento en el ámbito de salud ocupacional en Colombia, debido a que, en el año 1946 se crea la ley 90 (Instituto de Seguros Sociales) con el objetivo de prestar servicios de salud y pensiones a los trabajadores colombianos. En 1948, mediante el Acto Legislativo No.77, se crea la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial y posteriormente, con el Decreto 3767 de 1949, se establecen políticas de seguridad industrial e higiene para los establecimientos de trabajo.

Estas estructuras surgieron como compensación a una situación de desamparo de los trabajadores por parte de empresas privadas y públicas, en donde no se daba pleno cumplimiento al pago de las llamadas prestaciones patronales, asociadas a una mentalidad caritativa católica.

El 11 de julio del 2012 con la publicación de la ley 1562 **“Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”**, se cambia el término de sistema general de riesgos profesionales por sistema general de riesgos laborales, el de salud ocupacional por SST y finalmente se cambia el término de programa de salud ocupacional a *sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo* (SG-SST).

Toda esta aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo se ha visto marcada por tropiezos, Este se debió en gran medida a los sistemas de producción existentes, basados en la explotación de mano de obra barata y en una muy precaria mecanización de los procesos y esto unido a una visión política restringida acerca del papel de los trabajadores, sus derechos y deberes. Tanto así, que en el 2016 con el decreto 171 y en 2017 con el decreto 52 se prorroga el tiempo establecido inicialmente para la implementación del SG-SST y se hablaba en el medio, que la principal limitación para el diseño e implementación era que la norma ya que no es específica.

Por otra parte cuando ya nos encontrábamos adaptados con la normatividad reciente en SST, surge el reglamento único del trabajo (Decreto 1072 del 2015) el cual acoge la normas anteriores y otras ya existentes, compila SG-SST en el parágrafo 1 del artículo 2.2.4.7.4 del decreto 1072 del 2015 *“ El Ministerio del Trabajo o quien haga sus veces, determinará, de manera progresiva, los estándares que hacen parte de los diversos componentes del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con el desarrollo del país, los avances técnicos y científicos del sector, realizando los ajustes y actualizaciones a que haya lugar. Dichos estándares deberán ser implementados por los integrantes del Sistema General de Riesgos Laborales en las fases y dentro de las fechas que el mencionado Ministerio defina.”*

Después de toda esta transición se dan los estándares con la resolución 1111 del 27 de marzo del 2017 quien pretendió especificar temas fundamentales a la hora de implementar el SG-SST, a las micro y pequeñas empresas, sobre las responsabilidades del empleador y ARL, facilitando los requisitos y las competencias a quienes diseñan, implementan o administran el SG-SST. adicionalmente se encargó de aplicar porcentajes a cada uno de los estándares del sistema representándolos en ítems, permitiendo así evaluar el cumplimiento del sistema con base a recomendaciones según el rango de calificación obtenida.

El más reciente cambio surge mediante la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, modificando los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en

el trabajo. Debido a que en la anterior resolución no contaba con una especificación para empresas de más de 50 trabajadores.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite a las empresas generar mejoras en el ambiente laboral, identificando los riesgos críticos a los que se ven expuestos y creando estrategias para certificar un ambiente de trabajo seguro.

Debido a la evolución de nuestro entorno, las empresas deben adecuarse para seguir siendo competitivas en el mercado, por tal razón es de vital importancia sustentar la documentación respectiva al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y mantenerla actualizada permitiendo tener establecidos los procedimientos, y todo lo relacionado con el SG-SST, facilitando así la creación de este.

Según Griselda Janeth Restrepo Gallego, ministra de trabajo, el prevenir y mitigar los accidentes y enfermedades de los trabajadores, causadas por las condiciones en el trabajo conlleva a conservar su bienestar físico, mental y social: *"No podemos permitir que se mantengan cifras de accidentalidad que en 2016 fueron del 7%, esto representa que cerca de 703 mil accidentes laborales ocurrieron el año pasado. Por ello, tenemos que aunar esfuerzos para disminuir la cifra y salvaguardar la calidad de vida de los trabajadores"*. Según registros del ministerio de trabajo las muertes por accidentes laborales en 2016 fueron 602 trabajadores y 10.563 casos reportados como enfermedades laborales. En Colombia los sectores con mayor tasa de accidentalidad son: la Agricultura, caza y silvicultura con 16.60, lo que significa, que 16 de cada 100 trabajadores se accidentan, la Explotación de minas y canteras con 12.57, la Construcción con 10.23 y la Industria manufacturera de 10.09.

Soluciones Integrales es una empresa dedicada a la consultoría, asesorías informáticas y contables. Quien busca mediante el sistema de gestión generar una ventaja competitiva respecto a las demás empresas del sector, pretendiendo definir claramente una estructura de mejora continua, eficiencia organizacional, cumplimiento de objetivos y metas bajo los estándares de resolución 0312, dando de este modo confianza a sus clientes. La importancia de cumplir con esta documentación es que se

dé respuesta al cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y por ende ante una eventual auditoría por el ministerio de trabajo. La empresa contará con registros pertinentes como la política, los objetivos, la matriz de riesgo y todos aquellos que son requeridos por resolución 0312 bajo los 21 Estándares establecidos, que al final nos permitirán desarrollar estrategias y acciones pertinentes para mitigar los accidentes y enfermedades laborales, y así poder brindarles a los empleados una cultura y un ambiente de trabajo seguro.

El desarrollo de este proyecto nos permitirá poner en práctica nuestro conocimiento adquirido en nuestra especialización y así estar enfocados hacia la normatividad legal vigente, y al mismo tiempo estar preparados para afrontar nuevos proyectos, mejorando nuestras competencias como parte de formación profesional.

GENERALIDADES

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

De acuerdo con apreciaciones de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) Cada día mueren personas a causa de accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo – más de 2,78 millones de muertes por año. Además, anualmente ocurren unos 374 millones de lesiones relacionadas con el trabajo no mortales, que resultan en más de 4 días de ausentismo laboral. El coste de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 3,94 % del Producto Interno Bruto global de cada año, es por ello por lo que la OIT considera que la prevención es clave para mejorar la salud y seguridad en el trabajo.

Según la agencia de información laboral en Colombia cada hora ,221 trabajadores o trabajadoras tienen un accidente laboral, donde dos de ellos diariamente sucumben a causa de condiciones de trabajo precarias. Algunas de estas muertes no se reconocen como accidente de origen laboral. Según el DANE en el 2018, hubo 228.156 personas

fallecidas por toda causa, y de estas solo 573 son reconocidas como de origen laboral. Con lo anterior vemos la importancia para las empresas de contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que mitigue los riesgos de accidentes y enfermedades laborales que ocasionen las actividades de la empresa mejorando así el ausentismo y la calidad de trabajo.

Debido a la constante evolución de nuestro entorno y basados en la legislación el decreto único reglamentario 1072 del 2015 capítulo 6, y la resolución 0312 de 2019, nos dan directrices de obligatorio cumplimiento para la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Es por esto por lo que la empresa Soluciones integrales HML S.A.S. se ve en la necesidad de diseñar e implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, evitando sanciones ante una eventual auditoría del ministerio del trabajo.

Esta empresa fue conformada desde marzo del 2014, dando su inicio con 4 trabajadores, y este fue aumentando a la cantidad de 12 trabajadores.

Soluciones Integrales HML S.A.S. Tiene como misión Satisfacer las necesidades de nuestros clientes de forma que permita asegurar la productividad de las empresas asesoradas. Basados en los conocimientos y experiencias en este tipo de compañías. Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías para la prestación de asesorías. y una visión Consolidarnos como una empresa pionera en la prestación de servicios de óptima calidad, siempre avanzando a la par del progreso tecnológico. Aprovechando las nuevas herramientas para mejorar y globalizar nuestros servicios.

Esta empresa aún no cuenta con el diseño e implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, el cual lo hemos identificado debido a ausentismo laboral que se ha visto reflejado durante los años de su funcionamiento, una de las causas más generadas son dolencias musculoesqueléticas, malestar general la cual haciendo un alto a toda esta problemática identifica que en su empresa no se cuenta con un área donde se haga seguimiento y control a esta causa.

¿Qué instrumentos se deben desarrollar para dar respuesta a la necesidad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo sujeto a la resolución 0312 de 2019?

¿Por qué es importante el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa de consultoría, asesorías informáticas y contables? ¿Qué beneficios tiene la empresa al implementar el SG-SST? ¿Qué garantías otorga el SG-SST a los 12 trabajadores de la empresa Soluciones integrales HML SAS? de la ciudad de barranquilla?

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo general

Diseñar e implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo, sujeto a los 21 estándares de resolución 0312 de 2019, para la empresa Soluciones integrales HML. S.A.S. en la ciudad de barranquilla.

Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado actual de la empresa Soluciones integrales HML. S.A.S. en la ciudad de barranquilla de acuerdo con la resolución 0312 del 2019, resaltando el cumplimiento general de los documentos establecidos en la misma.
- Diseñar el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Soluciones integrales HML S.A.S de la ciudad de barranquilla siguiendo los 21 estándares de la resolución 0312 del 2019.
- Implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones HML S.A.S de la ciudad de Barranquilla siguiendo los 21 estándares de la resolución 0312 del 2019 como estándares mínimos para empresas de 11 a 50 trabajadores con riesgo I, II, III.

DELIMITACION DEL PROYECTO

- Temático: La siguiente propuesta, se desarrollará para la empresa soluciones integrales HML S.A.S, toda la documentación y los requisitos exigidos para el cumplimiento de la RESOLUCION 0312 del 2019. Es importante resaltar que actualmente la empresa no cuenta con el diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Geográfico: La ubicación de la empresa donde se llevará a cabo el desarrollo de esta norma y donde se hará el respectivo análisis y la recolección de datos pertinentes es en la 79 # 42- 329 local 1f de la ciudad de barranquilla.
- Temporal: El tiempo destinado para la finalización del desarrollo del proyecto, será 2 meses a partir de la aprobación de la propuesta.

MARCO METODOLOGICO

El objetivo del presente trabajo es diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa soluciones integrales HML S.A.S de la ciudad de barranquilla. Para esto es necesario realizar un diagnóstico adecuado que nos permitirá identificar las fortalezas y oportunidades de mejora para el éxito de la implementación; adicional, se hace una revisión documentada de sus procesos, condiciones físicas necesarias para iniciar el diseño y la implementación basados en la resolución 0312 de 2019 bajo los 21 estándares de la normatividad.

El método investigativo para utilizar es de tipo descriptivo, También conocido como la investigación estadística, donde se describen los datos y características de la población o fenómeno en estudio, donde se busca medir y evaluar el estado actual de la empresa referente al estado en que se encuentra. Se realizará de manera gradual en la organización mediante un Check list que servirá de base para verificar el estado de la entidad.

Fuentes De Información

Primaria

- Se realizarán encuestas y entrevistas a los dueños y empleados de la empresa.
- Visita al lugar y reconocimiento general de las instalaciones.

Diseño Metodológico.

Para el diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud se utilizarán fuentes de información:

Para iniciar la valoración en que se encuentra la empresa en relación con políticas de seguridad y salud en el trabajo se realizará lo siguiente:

- Entrevista y encuesta a los trabajadores.
- Entrevista y encuesta a los directivos.

Para un diagnóstico del nivel de riesgo presente en las instalaciones y tareas que se realizan recurriremos a herramientas como:

- GTC 45 de 2012, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional.
- Decreto 1477 de 2014, Nueva tabla de enfermedades laborales.
- Ley 1562 del 2012 sistema general de riesgos laborales.

Para la elaboración del sistema de seguridad y salud en el trabajo se tendrá en cuenta lo dispuesto en: La resolución 0312 de 2019 aplicando 21 estándares.

Tipo De Estudio

El tipo de estudio es descriptivo, ya que se pretende especificar, definir, elaborar para aplicar una metodología que sirva para la implementación del SGSST.

Diseño De La Investigación:

Se tendrá en cuenta una investigación sistemática y empírica, donde se analizará la realidad mediante la observación, así como el diagnóstico actual de la empresa.

Población:

Esta investigación se orienta a los riesgos que puedan padecer los trabajadores de la empresa consultora soluciones integrales HML S.A.S de la ciudad de barranquilla. La población está conformada por 11 colaboradores de la cual no se tomará muestra.

MARCO DE REFERENCIA

MARCO TEÓRICO:

RESOLUCIÓN NÚMERO 0312 DE 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. La ministra de trabajo en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los numerales 9° y 10 del artículo 2° del Decreto 41 08 de 2011, el párrafo 1° del artículo 2.2.4.7.4. y el párrafo 1° del artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012, los Capítulos 6° y 7° del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015,

El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (1072) compila todas las normas que reglamentan el trabajo y que antes estaban dispersas. Desde el momento de su expedición (25 de mayo de 2015), el Decreto 1072 se convirtió en la única fuente para consultar las normas reglamentarias del trabajo en Colombia. El Decreto 1443 de 2014 quedó incluido en el Decreto 1072 (Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6), por lo que es de obligatorio cumplimiento. Las empresas, sin importar su naturaleza o tamaño, deben implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST).

Según el artículo 3° de la Ley 1562 de 2012, el sistema de gestión es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como

propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Durante esta investigación se tendrán en cuenta las siguientes definiciones relacionados con el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y la Norma técnica Colombia OSHA 18001-2007:

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potenciales no deseable.

Ministerio de Trabajo - Dirección de Riesgos Laborales Decreto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

1. **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
2. **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.
3. **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
4. **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que se espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SGSST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. Ministerio de Trabajo - Dirección de Riesgos Laborales Decreto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. 35. Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo. Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación, conformado por Kelly Johana Flórez Polanco, Ingeniera Ambiental con diplomado gerencia SG HSEQ con 3 años de experiencia en área de recursos humanos y Seguridad y Salud en el Trabajo, Lucia Alejandra Estrada Coronado Contadora Pública y Técnico Profesional en SST con 5 años de experiencia

en SST; estudiantes de la especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo; se clasifica según la resolución No 008430 de 1993 como una investigación sin riesgo; no se afectará la moralidad psicológica ni física de los participantes; como primera medida se presentará a cada participante la finalidad del proyecto y se pedirá consentimiento de forma verbal. La población objeto de estudio es el grupo de colaboradores de la empresa Soluciones integrales HML S.A.S en Barranquilla, Colombia, población considerada no vulnerable; esta investigación será desarrollada de acuerdo con el umbral bioético y a la legislación colombiana, correspondiente a la salud en el trabajo. De acuerdo con Beauchamp T, Childress J.(1998) se presentan los siguientes principios bioéticos.

Principio de autonomía

La autonomía se refiere al derecho que tiene cada persona al aceptar o declinar ser parte de alguna investigación. Pudiendo retirarse en cualquier etapa de la investigación. Este principio se impondrá por medio del consentimiento informado, manteniendo el principio ético de la confidencialidad de datos.

Principio de beneficencia

Al culminar la investigación se dará un informe sobre los factores de riesgo psicosociales, y se brindará una charla sobre la prevención de estos factores en el área de trabajo. De no maleficencia. Los participantes de la presente investigación tendrán una explicación de su participación en el proyecto previa de un consentimiento informado de forma verbal, en el cual se explica que no se causará ningún riesgo psicológico ni físico.

La legislación en Colombia ha tenido progresos en el reconocimiento de las condiciones psicológicas físicas y de seguridad en el trabajo. En 2008 la resolución 2646 reconoce la importancia de los aspectos psicológicos, como lo son la evaluación intervención y prevención que debe tener una empresa o empleador con sus trabajadores. A continuación, se presentarán algunas de las leyes relevantes que influyen en los aspectos de seguridad laboral.

Decreto ley 1295 de 1994

Organización y Administración del Sistema General de Riesgos. Resolución 02358 junio de 1.998. De acuerdo con la política Nacional de Salud Mental se estipulan acciones de intervención de acuerdo con los factores que afectan la salud mental de los trabajadores en Colombia. Promoviendo el bienestar psicológico, cognitivo y afectivo. De acuerdo con las metas individuales y conjuntas.

Resolución 2646 de 2008

En el cual se presentan las responsabilidades que permitirán la identificación, prevención e intervención permanente de la exposición a los factores de riesgo psicosociales en el trabajo.

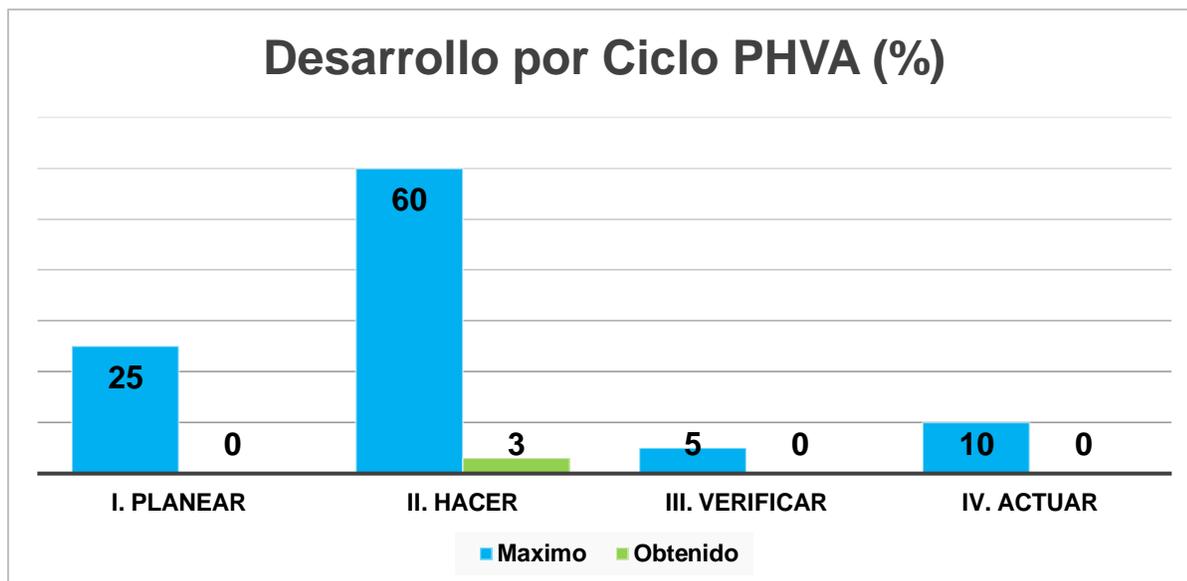
IMPACTO Y PRODUCTOS ESPERADOS

Los indicadores son los elementos que se utilizan para medir la información cuantitativa y cualitativa recopilada durante o después de la implementación de una acción, proyecto o programa, a fin de medir los resultados y efectos de su puesta en práctica; el presente proyecto pretende, por una parte, demostrar que se tiene las aptitudes para optar por títulos de especialistas en seguridad y salud en el trabajo y así poder ofrecer de acuerdo con el alcance actual un abordaje integral en la materia. Se espera ampliar la cobertura de los procesos de prevención de enfermedad laboral en los plazos establecidos para la empresa, incrementar el autocuidado y los comportamientos seguros en los trabajadores para así disminuir la accidentalidad laboral y con ello el ausentismo. La elaboración de la documentación del SG-SST, ayuda a la empresa a tener registros de los incidentes y accidentes ocurridos dentro de la empresa, tener control sobre los empleados, el mantenimiento de los lugares de trabajo y todo lo pertinente al sistema de gestión SST. Permitiendo a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. dar cumplimiento al decreto y evitando sanciones por parte del estado.

ANALISIS DE DATOS

La propuesta del Diseño del SG-SST para la empresa Soluciones integrales HML.S.A.S., inicia con una investigación de acuerdo con la gestión por procesos, puesto que debemos analizar cada una de las actividades que realizan los trabajadores durante su jornada de trabajo.

Con el fin de lograr conocer el estado actual de la empresa soluciones integrales HML S.A.S se diagnosticó mediante una evaluación inicial, el cumplimiento frente a los requisitos de la resolución 0312 del 2019, en el cual se logró identificar el nivel de desempeño a fin de planear las actividades a ser desarrolladas para realizar la documentación del diseño e implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo mediante los 21 estándares mínimos establecidos en la resolución. De los cuales se identificó lo siguiente:



ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST													
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN													
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA + CONTRATANTE				
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA						
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA					
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Reservas financieras, (funciones humanas y de otro índole requeridas para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) [X]	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.5	4	■	■	■	■	0.5			
			1.1.2. Responsabilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0.5		■	■	■	■				
			1.1.3. Requisitos de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0.5		■	■	■	■				
			1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.5		■	■	■	■				
			1.1.5. Identificación de trabajadores de alto riesgo y aplicación de planes especiales	0.5		■	■	■	■				
			1.1.6. Conformación COPASST	0.5		■	■	■	■				
			1.1.7. Capacitación COPASST	0.5		■	■	■	■				
			1.1.8. Conformación Comité de Convivencia	0.5		■	■	■	■				
		Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [X-X]	1.2.1. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PpP	2	6	■	■	■	■	6			
			1.2.2. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PpP	2		■	■	■	■				
			1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con un curso virtual de 58 horas	2		■	■	■	■				
			1.2.4. Programa Capacitación promoción y prevención PVP	2		■	■	■	■				
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (70%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo [X]	2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	■	■	■	■	15			
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST [X]	2.2.1. Objetivos de finidos, claros, medibles, accionables, con metas, documentados, cronizados del SG-SST		1	■	■	■		■		
				2.2.2. Evaluación inicial del SG-SST [X]		1	■	■	■		■		
			Plan Anual de Trabajo [X]	2.4.1. Plan que identifique objetivos, metas, responsabilidades, recursos con cronograma y firmado		2	■	■	■		■		
		2.5.1. Revisión a revisión documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		2		■	■	■	■				
		Realización de acciones [X]	2.6.1. Realización sobre el diagnóstico	1		■	■	■	■				
			Normalidad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo [X]	2.7.1. Matriz legal		2	■	■	■		■		
		Comunicación [X]		2.8.1. Mecanismos de comunicación, clara respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	■	■	■		■		
			Adquisición [X]	2.9.1. Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	■	■	■		■		
		Control [X]		2.10.1. Evaluación y control de proveedores y contratistas		2	■	■	■		■		
			Gestión del cambio [X]	2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	■	■	■		■		
		II. HACER		GESTIÓN DE LA SALUD (20%)		Condiciones de salud en el trabajo [X]	3.1.1. Descripción epidemiológica. Diagnóstico de Condiciones de Salud	1	3		■	■	■
3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		■		■		■	■					
3.1.3. Información al médico de los perfiles de riesgo	1		■		■		■	■					
3.1.4. Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Polígono- Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		■		■		■	■					
3.1.5. Calidad de Historia Clínica	1		■		■		■	■					
3.1.6. Realización y parametrización médica Laborales	1		■		■		■	■					
3.1.7. Estudios de vida y referencias saludables (asistencia Laborales, alcoholismo, Farmacodependencia y otras)	1		■		■		■	■					
3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y dispositivos de higiene	1		■		■		■	■					
3.1.9. Eliminación avanzada de residuos sólidos, líquidos y gaseosos	1		■		■	■	■						
Registros, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo [X]	3.2.1. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARI, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		2		5	■	■	■		■	5		
	3.2.2. Investigación de Incidentes, Residuales y Enfermedades Laborales		2			■	■	■		■			
	3.2.3. Registros y análisis estadístico de Residuales y Enfermedades Laborales		1			■	■	■		■			
	3.2.4. Medición de la frecuencia de la accidentalidad		1	■		■	■	■					
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores [X]	3.3.1. Medición de la frecuencia de la accidentalidad		1	6	■	■	■	■	6				
	3.3.2. Medición de la severidad de la accidentalidad		1		■	■	■	■					
	3.3.3. Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo		1		■	■	■	■					
	3.3.4. Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral		1		■	■	■	■					
	3.3.5. Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral		1		■	■	■	■					
	3.3.6. Medición del ausentismo por causas médicas		1		■	■	■	■					
	DE PELIGROS Y RIESGOS (60%)		Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos [X]		4.1.1. Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	■		■	■	■	15
					4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		■		■	■	■	
4.1.3. Identificación de condiciones peligrosas como serían percibidas por una persona en una situación típica.				3	■	■		■	■				
4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas				4	■	■		■	■				
Medidas de prevención y control para			4.2.1. Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2.5	■	■		■	■				
		4.2.2. Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.5	■	■	■		■					
		4.2.3. Elaboración de procedimientos, instrucciones, fichas, protocolos	4.2.3.1. Elaboración de procedimientos, instrucciones, fichas, protocolos	2.5	■	■		■	■				
			4.2.3.2. Elaboración de procedimientos, instrucciones, fichas, protocolos	2.5	■	■		■	■				

IV. ACTUAR MEJORAMIENTO (17%)	VERIFICACION DEL SG-SST (10%)	Gestion de Peligros y Riesgos (17%)	Gestion de Amenazas (17%)	Gestion de Peligros y Riesgos (17%)						
				4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4					
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15X)			4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4				X	
				4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4				X	
				4.1.3 Identificación de condiciones peligrosas como causas primarias o secundarias	3				X	
				4.1.4 Realización de inspecciones ambientales, químicas, físicas y biológicas	4				X	
				4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2.5				X	
				4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.5				X	
				4.2.3 Elaboración de procedimientos, instrucciones, fichas, protocolos	2.5				X	
				4.2.4 Realización de inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2.5				X	
				4.2.5 Mantenimiento preventivo de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.5				X	
				4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), su uso, mantenimiento y actualización	2.5			X		
	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (18X)			5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5				X	
				5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5				X	
III. VERIFICAR	VERIFICACION DEL SG-SST (10%)	Gratificación y resultados del SG-SST (5X)		6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo a condiciones de la empresa	1.25			X		
				6.1.2 Los empresas adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25				X	
				6.1.3 Realización anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1.25				X	
				6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25				X	
IV. ACTUAR MEJORAMIENTO (17%)	VERIFICACION DEL SG-SST (10%)	Gratificación y resultados del SG-SST (5X)		7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.5				X	
				7.1.2 Realización de mejoras sostenibles a nivel de la alta dirección	2.5				X	
				7.1.3 Realización de mejoras con base en resultados de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.5				X	
				7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas validadas por autoridades o RRL	2.5				X	
TOTALES					100	2.5	0	0	0	2.5
Cuando se cumple con el ítem del indicador la calificación será la máxima del indicador, de lo contrario se calificará con el ítem [I].										
Si el indicador No aplica, se deberá justificar la situación que calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada indicador. En caso de no justificarse, la calificación el indicador será igual a cero [I].										
El presente formulario es documento público, no se debe suministrar hojas o manifestaciones falsas y en su defecto se sancionará de acuerdo a los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)										
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST					

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:

CRITICO

Existen diferentes técnicas e instrumentos de recolección de información para las investigaciones, en este caso para esta organización, los instrumentos seleccionados fueron enfocados a la opinión, experiencia por parte de los trabajadores como proyectos abordados por la organización, donde la información obtenida es concreta y precisa, para las necesidades que se tienen. La opinión de cada uno de los trabajadores es importante, puesto que son el canal de comunicación más cercano que se tiene, y además son quienes se encuentran expuestos todos los días a las mismas actividades y conocen cada uno de los procesos, por ellos tienen un poco de conocimiento sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

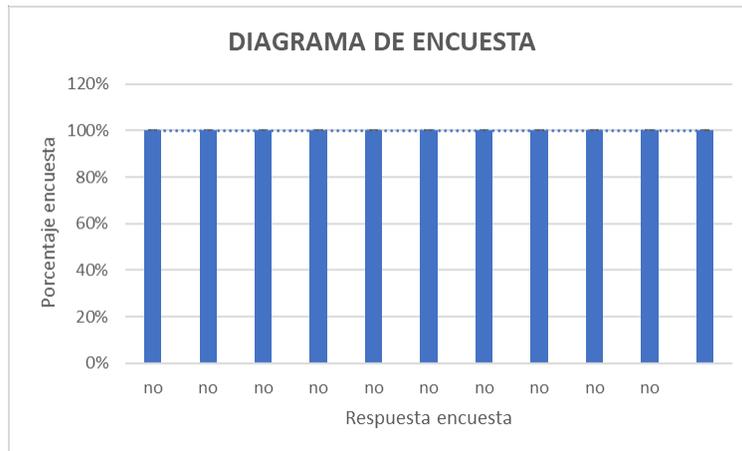
Para esto utilizamos una serie de preguntas donde se nos hace más clara la información que necesitamos para la ejecución de este proyecto.

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	El resultado refleja que el trabajador no posee conocimiento claro referente a la pregunta el SG-SST
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo	El resultado refleja que el trabajador no posee conocimiento claro referente a la pregunta el SG-SST
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	El resultado refleja que el trabajador no posee conocimiento claro referente a la pregunta el SG-SST

<p>4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?</p>	<p>No se a realizado matriz de peligro, ni valoración de riesgo ya que por primera vez se busca implementar un sistema de gestión.</p>
<p>5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?</p>	<p>El resultado refleja que el trabajador no posee conocimiento claro referente a la pregunta el SG-SST</p>
<p>6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?</p>	<p>Aunque es esta los operarios indican tener buenas relaciones y ambientes de trabajo no se evidencia actividades de medición en caso de presentarse discusiones o riñas entre compañeros.</p>

7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?	No existe comité de convivencia ni de comité paritario.
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?	La empresa cuenta con una política en caminata a sus actividades, pero no una referente al tema de seguridad y salud en el trabajo, así como no se encuentra expuesta.

9. ¿La empresa ha asignado y comunicado responsabilidades específicas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluida la alta dirección?	El resultado refleja que el trabajador no posee conocimiento claro referente a la pregunta el SG- SST
10. ¿Conoce usted si la Empresa ha definido recursos financieros técnicos y personal necesario para el diseño e implementación de acciones para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo?	La empresa dispone recursos para materiales, equipos y mantenimiento del sitio pero para mitigación de riesgo no se posee por el momento recursos directos hacia la seguridad y salud del trabajador.
11. ¿Ha asistido a alguna capacitación liderada por la empresa en temas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo?	El resultado refleja que el trabajador no posee conocimiento claro referente a la pregunta el SG- SST
12. ¿Durante su proceso de contratación asistió a exámenes médicos de ingreso?	El resultado refleja que el trabajador no posee conocimiento claro referente a la pregunta el SG- SST
13. ¿Durante el tiempo que ha estado vinculado a la empresa ha asistido a exámenes médicos periódicos ocupacionales?	El resultado refleja que el trabajador no posee conocimiento claro referente a la pregunta el SG- SST
14. ¿Conoce usted las rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido en la empresa para los casos de emergencia en la sede en la cual desempeña sus funciones?	El resultado refleja que el trabajador no posee conocimiento claro referente a la pregunta el SG- SST



La empresa Soluciones integrales HML SAS, se encuentra en tres categorías de análisis que responden a los objetivos específicos de la investigación donde se tienen en cuenta la resolución 0312 del 20219 del SG-SST, las falencias de la implementación del sistema en la empresa y los beneficios de la implementación en relación con el bienestar laboral. Categoría 1. Resolución 0312 del 2019 del SG-SST La primera categoría de análisis corresponderá al primer objetivo específico de la investigación que busca diseñar e implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo en la empresa soluciones integrales HML S.A.S y el grado de cumplimiento. Esta categoría se desprende a partir del interés por reconocer el grado de conocimiento y cumplimiento que la organización tiene respecto a los requerimientos legales y normativos que exige la implementación de este sistema para las empresas colombianas bajo los 21 estándares (contemplados en los riesgos de I a III con menos de 50 trabajadores). De esta manera y a raíz del análisis del discurso de los participantes emergen dos subcategorías: Falta de apropiación y reconocimiento de la normatividad del sistema en la organización y Cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y normatividad en el diseño e implementación. La subcategoría de la Falta de apropiación y reconocimiento de la normatividad del sistema en la organización se determina a raíz del análisis del discurso de los onces participantes de la encuesta que dejaron como evidencia que no existen conceptos, procedimientos y aspectos que reconozcan dentro de la importancia de la implementación del sistema, donde no comprenden en su totalidad como se conforma y la importancia desconociendo las condiciones inseguras o incumplimiento de procedimientos del SG-SST. La segunda

subcategoría Cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y normatividad en la implementación del sistema surge a raíz de evidenciar que la empresa no está cumpliendo con los aspectos mínimos en ambientes seguros de trabajo y la aplicación de las normas generales que el gobierno colombiano ha exigido por parte de las empresas al momento de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo Categoría 2: falencias del sistema de gestión SST encontradas

- La empresa no cuenta con una definición clara de los procesos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores.
- La documentación que posee la empresa es limitada dado que las actividades que realizan son de consultoría contable y asesoramiento, siendo estos documentos propios de los clientes contratistas y no de la empresa contratada (Protección de datos habeas data 1581 del 2012).
- No se cuenta con un Manual de funciones definido, aunque la empresa cuenta con un marco estratégico compuesto por la Misión, Visión y reseña de la compañía descritos de manera general sin publicación alguna.
- No existe aún roles claros de la alta dirección frente al SG- SST, por ende, no se encuentran establecidas las responsabilidades frente a las decisiones y la provisión de recursos.
- La comunicación con los clientes que se encuentran en convenio con la empresa se atiende mediante vía telefónica y visitas mensuales donde se reciben los reclamos y sugerencias de manera efectiva, de acuerdo con las necesidades de los clientes las PQRS son tenidas en cuenta para la prestación del servicio durante la atención.
- Soluciones integrales HML S.A.S mediante la evaluación inicial y encuesta logro identificar que esta no posee una Política de seguridad y salud en el trabajo definida y por ende se evidencia la ausencia de Objetivos de SST. Así mismo Se evidencia la ausencia de un Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo eficiente y la planificación adecuada del mismo.
- La organización no cuenta con un representante de la dirección para el SG-SST.
- No se cuenta con la estructura de la alta dirección frente al comité paritario y de convivencia, por ende, no se realizan revisiones semestrales para verificar el cumplimiento de metas, necesidades y problemas presentados durante el periodo

estudiado.

- Los recursos se realizan en documentos que no se encuentran normalizados y sobre los cuales no se tiene ningún tipo de control.
- No se cuenta con procedimiento de selección, contratación e inducción del personal que garantice la competencia del talento humano vinculado a la organización debido a que es una empresa familiar.
- No se cuenta con registros de capacitación que se hallan realizado en los últimos 2 años. No se evidencia la programación de estas siendo estas realizadas de manera espontánea por parte del encargado o vigía de seguridad y salud en el trabajo.
- La empresa aún no tiene claramente definida la importancia de la certificación desde el mejoramiento continuo hasta la consolidación y apertura de nuevos mercados, por tal motivo se la realización de reuniones de seguimiento y capacitación al personal involucrado.

Categoría 3 Beneficios del sistema de gestión La categoría de Beneficios del diseño e implementación del SG-SST surge precisamente con la idea de analizar qué beneficios tiene el diseñar e implementar el sistema de gestión de la empresa soluciones integrales HML S.A.S y como puede relacionarse con prácticas de bienestar laboral para los trabajadores. De esta forma emergen dos subcategorías: creación de un plan de capacitación con el fin de afianzar un conocimiento de los conceptos básicos y los beneficios del diseño e implementación de manera didácticas acorde a las características de la población para dar a entender el SG-SST. La segunda subcategoría es implementar espacios donde el trabajador pueda expresar junto con sus administrativos de forma respetuosa las inconsistencias en las áreas de trabajo permitiendo diagnosticar y fortalecer la comunicación como estrategias poderosas de bienestar laboral y motivación de los mismos.

ANALISIS DE RESULTADO

Los indicadores son los elementos que se utilizan para medir la información cuantitativa y cualitativa recopilada durante o después de la implementación de una acción, proyecto o programa, a fin de medir los resultados y efectos de su puesta en práctica; el presente proyecto pretende, por una parte, demostrar que se tiene las aptitudes para optar por títulos de especialistas en seguridad y salud en el trabajo y así poder ofrecer de acuerdo con el alcance actual un abordaje integral en la materia. Se espera ampliar la cobertura de los procesos de prevención de enfermedad laboral en los plazos establecidos para la empresa, incrementar el autocuidado y los comportamientos seguros en los trabajadores para así disminuir la accidentalidad laboral y con ello el ausentismo.

La elaboración de la documentación del SG-SST, ayuda a la empresa a tener registros de los incidentes y accidentes ocurridos dentro de la empresa, tener control sobre los empleados, el mantenimiento de los lugares de trabajo y todo lo pertinente al sistema de gestión SST. Permitiendo a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. dar cumplimiento al decreto y evitando sanciones por parte del estado.

Durante el proyecto se planteó la siguiente propuesta para diseñar e implementar al sistema de gestión mediante el ciclo PHVA.



Planear:

Se establecerán acciones destinadas al cumplimiento de los objetivos dentro de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S, evaluando el estado actual del sistema a través de acciones como: Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante resolución 0312 del 2019, se elaborará la matriz de riesgos con la finalidad de identificar los peligros, evaluación y valoración de riesgos bajo norma GTC 45. Se elaborará el plan de trabajo anual y los indicadores para evaluar el SG-SST. Adicionalmente se plantearán como propuesta la evaluación de las Condiciones de salud en el trabajo, el Perfil Socio-Demográfico la descripción de las características del personal trabajador: Distribución del personal por sexo, nivel de escolaridad, composición familiar, estrato económico, ingresos y edad. El análisis de condiciones de salud bajo decreto 1072 del 2015. Se deberá hacer la caracterización de las condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores, al igual que los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales. Se realizará evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad ocurrida en los últimos años en la empresa. Las empresas deben llevar registros de diversos indicadores, como son el Índice de Frecuencia (IF), Índice de Severidad (IS) y el Índice de Lesión Incapacitante (ILI) que combina la frecuencia y la gravedad del evento. Con el fin de dar cumplimiento a la primera fase se propusieron completando se este modola primera parte del ciclo.

Matriz de riesgos

La matriz permitirá al empleador recolectar la información de los peligros y riesgos presentes en la empresa, en busca de establecer los controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores, los equipos e instalaciones, procesos y actividades de la empresa. Como referencia se tendrá la Guía Técnica Colombiana GTC -45 de 2012.

objetivos del SG-SST

Se Elaborarán de acuerdo con las políticas de seguridad y salud en el trabajo establecida por la empresa.

Capacitaciones

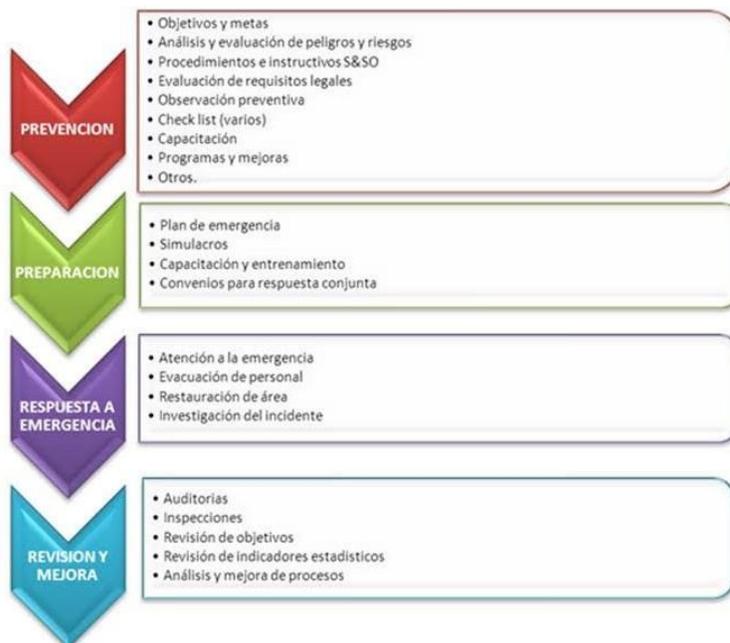
Las capacitaciones se realizarán en la inducción y según cronograma establecido con la alta gerencia como método de formación para los trabajadores de la empresa soluciones dejando constancia escrita de la asistencia.

Plan de trabajo anual

El plan de trabajo anual se diseñará con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, identificando claramente las metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los 21 estándares mínimos del Sistema el cual deberá ser firmado por el empleador y el responsable del SG-SST.

Indicadores

El SG-SST define la realización de los indicadores, cuyo análisis y evaluaciones permitirán medir el desempeño en materia de SST. Los cuatro tipos de indicadores usando el sistema de gestión seguridad en el trabajo y los tipos de variables a medir serán:



Fuente: Chamby victor (2013) Proceso y sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. recuperado

de: <https://www.monografias.com/trabajos101/proceso-y-sistema-gestion-seguridad-y-salud-ocupacional/proceso-y-sistema-gestion-seguridad-y-salud-ocupacional.shtml>

Hacer:

Una vez se evalué el estado de la gestión en salud y seguridad, se generará un plan de trabajo en que permitirá dar desarrollo al sistema de gestión mediante la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa a través de acciones preventivas y correctivas. En esta fase se designarán las responsabilidades de los recursos humanos requeridos y la aportación de materiales necesarios para su ejecución. Se realizará el esquema de jerarquización de la empresa. La entrega de los equipos y EPP se realizarán mediante informes y capacitaciones a los trabajadores en el procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios. Durante esta fase se realizarán exámenes médicos al personal, se realizará preparación y respuesta ante emergencia, contrataciones y requisitos de contratación.

Gestión de peligros:

Se adoptarán los métodos para la prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S a través de acciones preventivas y correctivas adecuadas. A Cada actividad se le designaran y asignaran los recursos necesarios y los materiales adecuados para sus respectivas actividades en común acuerdo entre el encargado del sistema de gestión y la alta gerencia.

Evaluaciones medicas ocupacionales:

Por medio de las siguientes evaluaciones se establecerán las condiciones de salud de los trabajadores, facilitando el diseño de los programas de prevención de enfermedades. según lo establecido por el decreto 1443 de 2015, en su Capítulo V Parágrafo 3 donde se especifican las evaluaciones medicas ocupacionales, periódicas, de ingreso y egreso. Este diseño busca prevenir enfermedades a corto, mediano y largo plazo, así como permitir espacios adecuados de acuerdo con las condiciones de salud y actividades a realizar del personal.

Preparación y respuesta ante emergencia:

establecer e implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Se deberá implementar las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en cada una de las áreas para la empresa con el fin de evitar o reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y económicas que puedan derivarse de una situación de emergencia. El plan de contingencia

es una parte de este que contiene los procedimientos específicos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento como una fuga, un derrame, un incendio, entre otros.

Gestión del cambio:

Por medio de la gestión del cambio se pretende que el empleador o contratante conozca el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de generar cambios internos y externos.

Verificar:

Esta etapa se encargará de verificar el cumplimiento de la implementación mediante procesos de auditoría interna, revisión por la alta dirección y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, que permitan fortalecer durante este diseño e implementación el SG-SST con el fin de establecer las acciones correspondientes al proceso de mejora continua.

Auditoria de cumplimiento:

Las auditorias permitirán obtener evidencias para determinar la conformidad del SG-SST de acuerdo con los requisitos. Los resultados de la auditoría proporcionaran información para alcanzar los objetivos de los logros alcanzados, así como de las dificultades encontradas, cuyo soporte quedara en evidencia clara orientada a ser solucionada mediante la gestión de cambio y mejora continua

Revisión por la alta dirección:

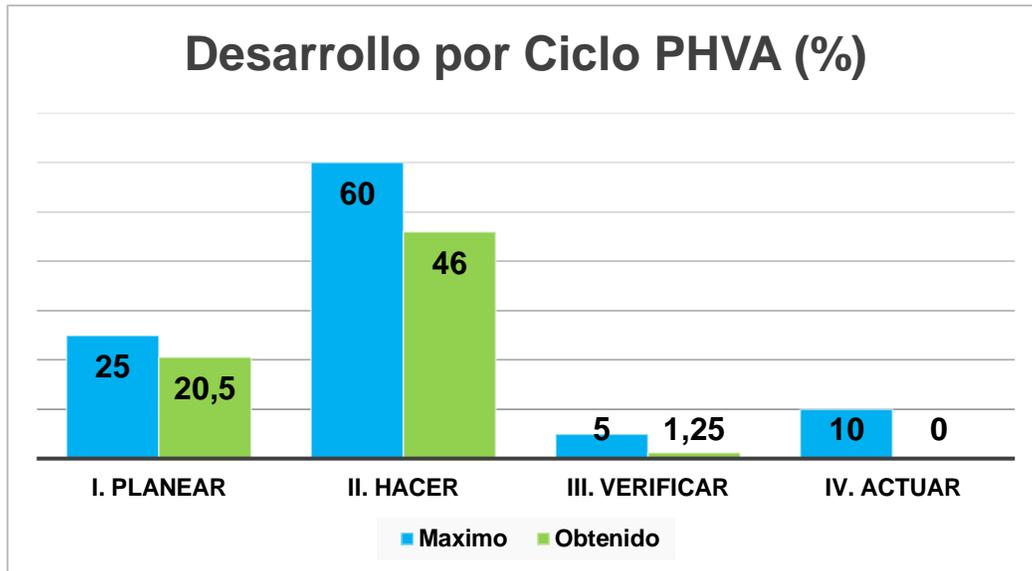
Tendrá como objetivo inspeccionar la gestión que se ha realizado dentro de la organización, para cumplir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo; ésta, debe incluir los resultados de las auditorías internas y las evaluaciones en lo referente al cumplimiento de los requisitos legales exigidos, de acuerdo con la naturaleza de la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Actuar:

Se garantizará la puesta en marcha de acciones preventivas, correctivas o de mejora con base en los resultados de supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El empleador debe dar las directivas y otorgar los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas las actividades y el cumplimiento de los objetivos plateados para la empresa.

El diseño del SG-SST para la organización se llevará a cabo conforme a la resolución 0312 de 2019, que nos da los estándares mínimos que debemos cumplir en Colombia, para ello se detallará la realización de cada uno de los aplicables a la norma.

EVALUACION Y DIAGNOSTICO INICIAL 12 DE ENERO 2022



A continuación, se presenta la tabla de relación donde de acuerdo con el diseño hapropuesto se da cumplimiento a los requisitos normativos según la norma a aplicar

ÍTEM	CRITERIOS. EMPRESAS DE ONCE A CINCUENTA TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II Ó III	MODO DE VERIFICACIÓN
Asignación de una persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST	<p>Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil:</p> <p>El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p> <p>Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p>	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.
Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST	Asignar recursos económicos para desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.	Solicitar documento soporte de asignación de recursos.
Afilación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afilación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente. Pago de pensión de trabajadores de alto riesgo.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente.
Conformación y funcionamiento del COPASST	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del COPASST.	Solicitar actas de conformación, actas de reuniones e informes
Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral	Solicitar actas de reuniones e informes del Comité de Convivencia Laboral

Programa de capacitación	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	Solicitar el programa de capacitación y los soportes de la ejecución del mismo / planillas donde se evidencie la firma de los trabajadores participantes
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Elaborar política de SST escrita, firmada, fechada y comunicada al COPASST y a todos los trabajadores.	Solicitar la política escrita y soportes de su divulgación
Plan Anual de Trabajo	Elaborar el Plan Anual de Trabajo firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga plan anual de trabajo
Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Mantener el archivo de los siguientes documentos, por el término establecido en la normatividad vigente: Política en Seguridad y Salud en el Trabajo. Identificación de peligros en todos los cargos/oficios y áreas. Conceptos exámenes médicos ocupacionales Plan de emergencias Evidencias de actividades del COPASST. Afilación a Seguridad Social Comunicaciones de trabajadores, ARL o autoridades en materia de Riesgos Laborales	Revisar el archivo con los documentos soporte de acuerdo con la normatividad vigente.
Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud	Identificar las características de la población trabajadora (edad, sexo, cargos, antigüedad, nivel escolaridad, etc.) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, recopilar, analizar e interpretar los datos del estado de salud de los trabajadores	Solicitar documento que contenga el perfil sociodemográfico y el diagnóstico de condiciones de salud
Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud	Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.	Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud

<p>Evaluaciones médicas ocupacionales</p>	<p>Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.</p>	<p>Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales</p>
<p>Restricciones y recomendaciones médicas laborales</p>	<p>Cumplir las recomendaciones y restricciones que realizan las Entidades Promotoras de Salud y/o Administradoras de Riesgos Laborales, emitidas por los médicos tratantes, de acuerdo con la normatividad vigente. Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.</p>	<p>Solicitar las recomendaciones emitidas por la EPS, o ARL y el soporte de la actuación de la empresa frente a las mismas.</p> <p>Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponde remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral</p>
<p>Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales</p>	<p>Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas.</p> <p>Reportar a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como como (sic) las enfermedades diagnosticadas como laborales.</p> <p>Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.</p>	<p>Indagar con los trabajadores si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cédula y solicitar el reporte).</p> <p>Igualmente, realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo (FURAT) y el registro de enfermedades laborales (FUREL) respectivo, verificando si el reporte a las Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.</p>
<p>Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales</p>	<p>Investigar los incidentes y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, previniendo la posibilidad de que se presenten nuevos casos.</p>	<p>Verificar por medio de un muestreo si se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales con la participación del COPASST.</p>

Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos	Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer controles que prevengan efectos adversos en la salud de los trabajadores.	Solicitar documento donde se encuentre la identificación de peligros y valoración de riesgos. Solicitar evidencias de las medidas de control implementadas.
Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	Realizar los mantenimientos periódicos de instalaciones, equipo, máquinas y herramientas, de acuerdo con los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	Solicitar documento con los reportes del mantenimiento de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas realizado.
Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado	Realizar la entrega de los elementos de protección personal, acorde con el oficio u ocupación que desempeñan los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.	Solicitar la evidencia de la entrega de elementos de protección personal y de la ejecución de las correspondientes capacitaciones.
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Elaborar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar evidencias de su divulgación.
Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación
Revisión por la alta dirección.	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección los resultados del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar a la empresa los soportes que den cuenta de la revisión por la alta dirección de los resultados del Sistema de Gestión de SST.

CONCLUSIONES

Por medio de las observaciones y análisis realizados a los diferentes procesos se logró conocer la situación real de la empresa y de este modo crear una proyección frente a la situación idónea que se requería alcanzar, mediante el establecimiento de objetivos, se permitió la estandarización de los procesos de la organización materializando de este modo el conocimiento que se tenía con una ampliación actual referente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La implementación del Sistema de Gestión de SST permitió a Soluciones integrales HML S.A.S generar una estructura organizacional basada en el conocimiento de la empresa orientada bajo directrices de calidad en cada uno de los niveles, y un manejo de la operación focalizado en metas y resultados establecidos.

Mediante la evaluación inicial se garantizó a la empresa renovar en la calidad de los servicios, bajo especificaciones definidas y parámetros de control claros. Los resultados alcanzados permitieron por otro lado dar paso a el mejoramiento de los procesos.

El diseño e implementación del SG-SST es uno de los objetivos principales de los cuales se pretende seguir alimentando para lograr resultados a corto plazo entre los trabajadores, clientes y proveedores. En Soluciones integrales HML S.A.S se evidenció que el principal motivo que los ha llevado a implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo corresponde al tema normativo que les es exigible como empresa para poder continuar desempeñando su actividad económica sin acarrear multas y sanciones.

La ausencia clara de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa dificulta en mayor medida que cada trabajador conozca, entienda y se vuelva un participante activo en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, puesto que se evidencia que ninguno tiene los conceptos claros y conoce de los beneficios que se pueden generar para su salud y bienestar integral este tipo de diseños e implementación.

Conforme a la normativa existente en materia de salud y seguridad en el trabajo, para la empresa Soluciones integrales HML.S.A.S. se puede concluir que:

La normativa existente en materia de salud y seguridad en el trabajo, se fundamenta en la Resolución 0312 de 2019 y basados en el mejoramiento continuo del ciclo PHVA, los cuales establecen los criterios y requerimientos bajo los cuales los empleadores deben implementar un SG-SST.

La empresa viene realizando un avance importante en el SG-SST, acorde a las normas y criterios establecidos. Por cuanto es de suma importancia, ya que al empleador le permite tener conocimiento de las condiciones de trabajo de las personas, a su vez, la

salud de los empleados.

El proceso de implementación del Sistema de Gestión es largo; sin embargo, los beneficios que pueden obtenerse son muchos y elevan a la organización hacia un nuevo nivel de competitividad.

Conforme a los estándares mínimos es importante implementar el plan de mejoramiento.

La gran importancia de la creación de una cultura en la empresa que elevará el nivel de formación y participación de todo el personal, así como la creación y mantenimiento del adecuado clima laboral.

RECOMENDACIONES

La empresa Soluciones integrales HML.S.A.S debe comprometerse a llevar un proceso de mejora continua al momento de implementar el SG-SST, ya que este es un sistema que se lleva a cabo bajo el ciclo PHVA; teniendo en cuenta que el SG-SST inicia con la elaboración de una evaluación inicial del nivel de cumplimiento del mismo en la organización, y así determinar los lineamientos que se deben seguir para la elaboración del SG-SST con la planeación de la misma, puesto que el principal objetivo de este sistema es la promoción, prevención y control de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales. Además de cumplir con cada uno de los requisitos de la resolución 0312 de 2019.

Cualquier decisión referente a las mejoras o actualizaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo deberán ser expuestas y comunicadas a los operarios e interesados con la finalidad de ser aprobadas para beneficios de ambas partes. Se debe revisar periódicamente la documentación relacionada con cada proceso a fin de generar su adecuación y aplicabilidad, garantizando el desarrollo de las actividades. Se debe realizar capacitaciones al personal acerca de las repercusiones si no se posee un conocimiento referente a los riesgos y peligros en sus puestos de trabajo, así como ser partícipes de las decisiones que afecten su integridad física, psicosocial, moral y emocional. El compromiso de la alta dirección frente al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo deberá ser permanente y constante, garantizando de este modo su eficacia y eficiencia frente a las situaciones cambiantes en cuanto a normatividad significativa que pudieran alterar su estructura organizacional.

REFERENCIAS

Mintrabajo, el ministerio del trabajo, apoya al sistema general de riesgos laborales para la reducción de la accidentalidad. Recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2021/marzo/el-ministerio-del-trabajo-apoya-al-sistema-general-de-riesgos-laborales-para-la-reduccion-de-la-accidentalidad>

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Seguridad y salud en el trabajo. Recuperado de: <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>

Organización internacional del trabajo (OIT), la OIT estima que se producen más de un millón de muertos en el trabajo cada año. recuperado de: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008562/lang--es/index.htm

Carmen Pico M. Salud y Trabajo. ENS, Agencia de información laboral AIL. Recuperado de: <https://ail.ens.org.co/opinion/2-78-millones-de-trabajadores-mueren-cada-ano-por-accidentes-del-trabajo/>

Bernal Carlos (2019) Antecedentes del SG-SST en Colombia, forjar salud, medicina y salud ocupacional. Recuperado de: <https://forjarsalud.com.co/antecedentes-del-sg-sst-en-colombia/>

Antecedentes Normativos, mintrabajo. Recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/antecedentes->

César g. Lizarazo, Javier m. fajardo, shyrlé Berrio, leonardo quintana, breve historia de la salud ocupacional en Colombia, departamento de ingeniería industrial. pontificia universidad javeriana Bogotá, Colombia. recuperado de: <https://oiss.org/wp->

[content/uploads/2018/11/2-breve historia sobre la salud ocupacional en colombia1.pdf](content/uploads/2018/11/2-breve%20historia%20sobre%20la%20salud%20ocupacional%20en%20colombia1.pdf)

(2017) Mintrabajo, Empresas y trabajadores se preparan para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2017/agosto/empresas-y-trabajadores-se-preparan-para-implementar-el-sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Guio Caro Zul Emilse, Meneses Yepes Omaira (2011), implementación de un sistema de gestión ocupacional y seguridad industrial en la bodega ATEMCO LTDA Ipiales, universidad de Medellín recuperado de: [https://repository.ces.edu.co/bitstream/10946/1778/1/Implementacion sistema gestion.pdf](https://repository.ces.edu.co/bitstream/10946/1778/1/Implementacion%20sistema%20gestion.pdf)

Robayo rico Carlos Andrés (2017), Documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa teorema Shoes en la ciudad de san José de Cúcuta, Universidad libre de Colombia. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9739/TRABAJO-DEGRADO-CARLOS-ROBAYO%20RICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

(Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, s.f._recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Definición del SG-SST, s.f, safet ya.recupperado de: <https://safetya.co/definiciones-del-sg-sst/>

¿Qué significan las siglas SG-SST?, universidad santo tomas Bucaramanga. Recuperado de: <http://sst.ustabuca.edu.co/>

Ing. Carlos Medina Sánchez Especialista en Gestión de Recursos humanos ministerio de

agricultura-senasa. Recuperado de: _principios y conceptos en seguridad y salud en el trabajo <https://www.usmp.edu.pe/recursoshumanos/concurso2013/pdf/dif-fia10.pdf>

Paz González Paz, (abril,2014) ¿Cómo hacer un resumen? 6 pasos que son una gran ayuda. Recuperado de: <https://www.guioteca.com/educacion-para-ninos/como-hacer-un-resumen-6-pasos-que-son-una-gran-ayuda/>

Rincon nini johana , Mejia monica patricia (2016) Metodología para la implementación del sistema de la seguridad y salud en los trabajos SGsst bajo los lineamientos del PMI en empresas medianas de la ciudad de Bogotá D.C, universidad industrial de santander. Recuperado de: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2016/164901.pdf>

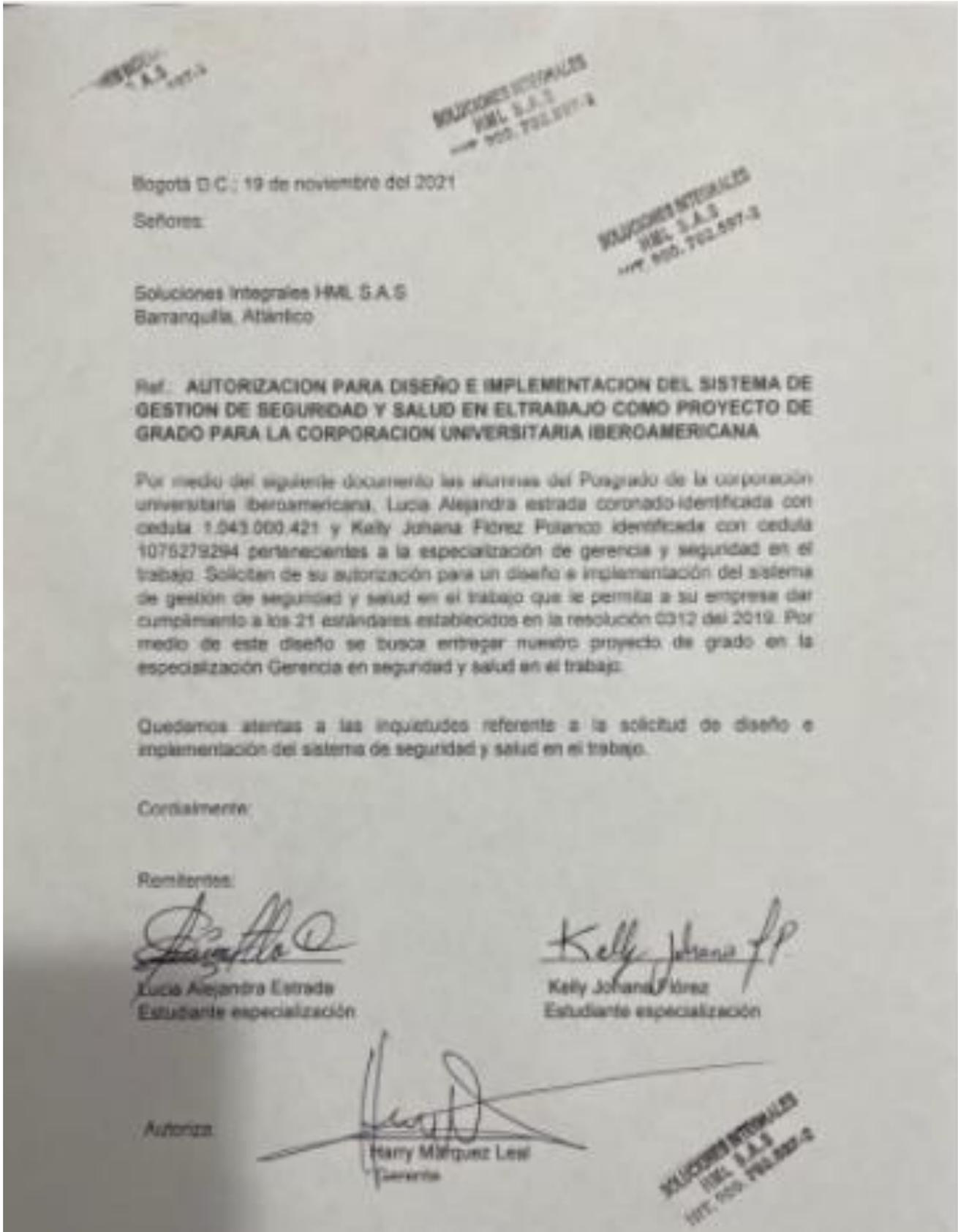
Mirón Canelo Juan Antonio, Sardón Alonso, (2020, diciembre) Iglesias de Sena Helena Metodología de investigación en Salud Laboral, medicina y seguridad del trabajo. Recuperado de: <https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v56n221/aula.pdf>

SCORE para jalonar el cumplimiento del SG-SST, score. Recuperado de: <http://www.scorecolombia.org/scorecolombia/index.php/para-que/sg-sst>

(2006, marzo) sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, grupo de gestión humana. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1927198/2016-0316_Plan_sg_sst+LMRC.pdf/d919f8d2-0a05-499e-8e44-505871b128c9

Arias Peña John Alexander (2012) implementación del sistema de gestión de calidad en la empresa quality & consulting group s.a.s. conforme a la norma iso 90001:2008. universidad libre de colombia departamento de ingeniería industrial. recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9057/proyecto%20final%20q%26cg.pdf?sequence=1&isallowed=y>

ANEXOS



Bogotá D.C.; 19 de noviembre del 2021

Señores:

Soluciones Integrales HMI, S.A.S
Barranquilla, Atlántico

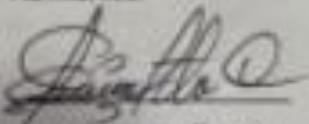
Ref.: AUTORIZACION PARA DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMO PROYECTO DE GRADO PARA LA CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

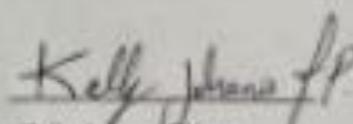
Por medio del siguiente documento las alumnas del Posgrado de la corporación universitaria iberoamericana, Lucia Alejandra estrada coronado-identificada con cedula 1.043.000.421 y Kelly Johana Fírez Polanco identificada con cedula 1075279294 pertenecientes a la especialización de gerencia y seguridad en el trabajo. Solicitan de su autorización para un diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que le permita a su empresa dar cumplimiento a los 21 estándares establecidos en la resolución 0312 del 2019. Por medio de este diseño se busca entregar nuestro proyecto de grado en la especialización Gerencia en seguridad y salud en el trabajo.

Quedamos atentas a las inquietudes referente a la solicitud de diseño e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

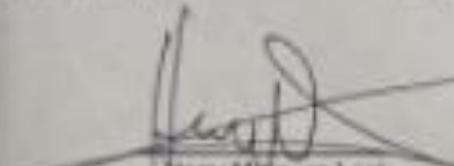
Cordialmente:

Remitentes:


Lucia Alejandra Estrada
Estudiante especialización


Kelly Johana Fírez
Estudiante especialización

Autoriza:


Harry Márquez Lew
Gerente

SOLUCIONES INTEGRALES
HMI, S.A.S
TEL. 800. 702.597-2

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0	0	0	0	0
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0	0	
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	X	0	
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0	0	0	X	
		1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0	0	X	0	
		1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0	0	0	0	
		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0	0	0	0	
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0	0	0	X	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	0	0	X	0	0
		1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		0	0	X	0	

		1.2.3 responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		0	0	0	0	
GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	0	0	0	0	0
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		0	0	0	0	
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		0	0	X	0	
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		0	0	0	X	
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		0	0	X	0	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		0	0	X	0	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		0	0	X	0	
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	X	0	
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	X	0	

		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0	0	X	0	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	X	0	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud	1	9	0	0	0	X	2
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		0	0	0	X	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		0	0	X	0	
			3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		0	0	0	X	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		0	0	X	0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		0	0	X	0	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0	0	X	0	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	X	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	X	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	0	0	0	X	0
			3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y	2		0	0	0	X	

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Enfermedades Laborales	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1	6	0	0	0	X	1
		3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1		0	0	0	X	
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1	6	0	0	0	X	1
		3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1		0	0	0	X	
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		0	0	0	X	
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	X	
		3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1		0	0	0	X	
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	0	0	0	X	0
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		0	0	0	X	
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	3		0	0	0	X	
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0	0	0	X	
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15	0	0	0	X	0
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control	2,5		0	0	0	X	

			por parte de los trabajadores							
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0	0	0	X	
			4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2,5		0	0	0	X	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		0	0	0	X	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		0	0	X	0	
	GESTION DE EMERGENCIAS	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	0	0	0	X	0
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0	0	0	X	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	0	0	X	0	0
			6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0	X	
			6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		0	0	0	X	
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25		0	0	0	X	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTOS	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	0	0	0	X	0
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a	2,5		0	0	0	X	

		revisión de la alta dirección						
		7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		0	0	0	X
		7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		0	0	0	X
TOTALES				100	3	0	0	0

Quando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:

CRITICO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CUIDAD DE BARRNAQUILLA

Yo yuli Acuña Gonzalez identificado con el documento 1607727238 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por las estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constaté que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: yuli Acuña Gonzalez

Cargo: Auxiliar contable

Fecha: 26/11/2021

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA
EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: Juli Acuña González

Fecha: 26/11/2021

Cargo: Auxiliar contable

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

9. ¿La empresa ha asignado y comunicado responsabilidades específicas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluida la alta dirección?

SI

NO

10. ¿Conoce usted si la Empresa ha definido recursos financieros técnicos y personal necesario para el diseño e implementación de acciones para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo?

SI

NO

11. ¿Ha asistido a alguna capacitación liderada por la empresa en temas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo?

SI

NO

12. ¿Durante su proceso de contratación asistió a exámenes médicos de ingreso?

SI

NO

13. ¿Durante el tiempo que ha estado vinculado a la empresa ha asistido a exámenes médicos periódicos ocupacionales?

SI

NO

14. ¿Conoce usted las rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido en la empresa para los casos de emergencia en la sede en la cual desempeña sus funciones?

SI

NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CIUDAD DE BARRNAQUILLA

Yo Luz F. Jaramillo identificado con el documento 41924074 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por las estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constató que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: Luz F. Jaramillo

Cargo: Secretaria

Fecha: 26-11-21

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA
EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: Luz Faney Jaramillo Fecha: 20-11-21

Cargo: Secretaria

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

9. ¿La empresa ha asignado y comunicado responsabilidades específicas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluida la alta dirección?

SI

NO

10. ¿Conoce usted si la Empresa ha definido recursos financieros técnicos y personal necesario para el diseño e implementación de acciones para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo?

SI

NO

11. ¿Ha asistido a alguna capacitación liderada por la empresa en temas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo?

SI

NO

12. ¿Durante su proceso de contratación asistió a exámenes médicos de ingreso?

SI

NO

13. ¿Durante el tiempo que ha estado vinculado a la empresa ha asistido a exámenes médicos periódicos ocupacionales?

SI

NO

14. ¿Conoce usted las rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido en la empresa para los casos de emergencia en la sede en la cual desempeña sus funciones?

SI

NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CUIDAD DE BARRNAQUILLA

Yo María Estilce R. identificado con el documento 63397522 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por las estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constató que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: MARÍA ESTILCE R.

Cargo: Contadora

Fecha: 25/11/21

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: MARIA ESTHER RODRIGUEZ Fecha: 25/11/21

Cargo: Contadora

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

9. ¿La empresa ha asignado y comunicado responsabilidades específicas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluida la alta dirección?

SI

NO

10. ¿Conoce usted si la Empresa ha definido recursos financieros técnicos y personal necesario para el diseño e implementación de acciones para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo?

SI

NO

11. ¿Ha asistido a alguna capacitación liderada por la empresa en temas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo?

SI

NO

12. ¿Durante su proceso de contratación asistió a exámenes médicos de ingreso?

SI

NO

13. ¿Durante el tiempo que ha estado vinculado a la empresa ha asistido a exámenes médicos periódicos ocupacionales?

SI

NO

14. ¿Conoce usted las rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido en la empresa para los casos de emergencia en la sede en la cual desempeña sus funciones?

SI

NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CUIDAD DE BARRNAQUILLA

Yo David Matiz Vega identificado con el documento 1016038145 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por los estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constató que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: David Matiz Vega

Cargo: Call center

Fecha: 26 - Nov - 2021

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: David Mahu Vaya

Fecha: 26 - Nov - 2021

Cargo: call center

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CIUDAD DE BARRNAQUILLA

Yo Jessica Steffany H. identificado con el documento 29336980 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por las estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constató que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: Jessica Steffany Morales

Cargo: Jefe Recursos Humanos

Fecha: 26-11-21

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA
EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: Jessica Steffany Morales Fecha: 26-11-21
Cargo: Jefe Recursos Humanos

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

9. ¿La empresa ha asignado y comunicado responsabilidades específicas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluida la alta dirección?

SI

NO

10. ¿Conoce usted si la Empresa ha definido recursos financieros técnicos y personal necesario para el diseño e implementación de acciones para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo?

SI

NO

11. ¿Ha asistido a alguna capacitación liderada por la empresa en temas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo?

SI

NO

12. ¿Durante su proceso de contratación asistió a exámenes médicos de ingreso?

SI

NO

13. ¿Durante el tiempo que ha estado vinculado a la empresa ha asistido a exámenes médicos periódicos ocupacionales?

SI

NO

14. ¿Conoce usted las rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido en la empresa para los casos de emergencia en la sede en la cual desempeña sus funciones?

SI

NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CUIDAD DE BARRNAQUILLA

Yo Ivan Pedraza Parra identificado con el documento 74 623 438 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por las estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constató que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: Ivan Pedraza Parra

Cargo: asesor comercial

Fecha: 26/11/21

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA
EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: Ivan Pedraza Parro

Fecha: 7/6/21

Cargo: asesor comercial

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

9. ¿La empresa ha asignado y comunicado responsabilidades específicas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluida la alta dirección?

SI

NO

10. ¿Conoce usted si la Empresa ha definido recursos financieros técnicos y personal necesario para el diseño e implementación de acciones para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo?

SI

NO

11. ¿Ha asistido a alguna capacitación liderada por la empresa en temas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo?

SI

NO

12. ¿Durante su proceso de contratación asistió a exámenes médicos de ingreso?

SI

NO

13. ¿Durante el tiempo que ha estado vinculado a la empresa ha asistido a exámenes médicos periódicos ocupacionales?

SI

NO

14. ¿Conoce usted las rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido en la empresa para los casos de emergencia en la sede en la cual desempeña sus funciones?

SI

NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CIUDAD DE BARRNAQUILLA

Yo Adolfo Antonio Perez identificado con el documento CE 20810222 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por las estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constaté que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: Adolfo Perez
Cargo: ASESOR COMERCIAL
Fecha: 26-11-2021

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: Adolfo Antonio Perez

Fecha: 26-11-2021

Cargo: Asesor Comercial

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

9. ¿La empresa ha asignado y comunicado responsabilidades específicas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluida la alta dirección?

SI

NO

10. ¿Conoce usted si la Empresa ha definido recursos financieros técnicos y personal necesario para el diseño e implementación de acciones para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo?

SI

NO

11. ¿Ha asistido a alguna capacitación liderada por la empresa en temas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo?

SI

NO

12. ¿Durante su proceso de contratación asistió a exámenes médicos de ingreso?

SI

NO

13. ¿Durante el tiempo que ha estado vinculado a la empresa ha asistido a exámenes médicos periódicos ocupacionales?

SI

NO

14. ¿Conoce usted las rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido en la empresa para los casos de emergencia en la sede en la cual desempeña sus funciones?

SI

NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CIUDAD DE BARRNAQUILLA

Yo Hermila Ortiz identificado con el documento 93345481 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por las estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constató que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: 

Cargo: Aseor comercial

Fecha: 26 - Nov - 2021

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: Hermilga Ortiz

Fecha: 26-NOV-2021

Cargo: Asesor Comercial

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

9. ¿La empresa ha asignado y comunicado responsabilidades específicas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluida la alta dirección?

SI

NO

10. ¿Conoce usted si la Empresa ha definido recursos financieros técnicos y personal necesario para el diseño e implementación de acciones para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo?

SI

NO

11. ¿Ha asistido a alguna capacitación liderada por la empresa en temas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo?

SI

NO

12. ¿Durante su proceso de contratación asistió a exámenes médicos de ingreso?

SI

NO

13. ¿Durante el tiempo que ha estado vinculado a la empresa ha asistido a exámenes médicos periódicos ocupacionales?

SI

NO

14. ¿Conoce usted las rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido en la empresa para los casos de emergencia en la sede en la cual desempeña sus funciones?

SI

NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CUIDAD DE BARRNAQUILLA

Yo Eder Manuel Pelaez identificado con el documento 92507920 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por las estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constató que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: Eder Manuel Pelaez

Cargo: tesorero

Fecha: 16-11-2021

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: Eder Harold Páez

Fecha: 28-11-2021

Cargo: tesorero

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CIUDAD DE BARRAQUILLA

Yo Olivia Polanco identificado con el documento 55113920 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por las estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constató que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: Olivia Polanco

Cargo: Oficio Varies

Fecha: 25 - Nov - 2021

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: Oliver Palencia

Fecha: 25 - Nov - 2021

Cargo: Oficio Ventas

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigia de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO EN LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S. CUIDAD DE BARRNAQUILLA

Yo Jesús A. Padenas identificado con el documento 1.072.375.750 por voluntad propia doy consentimiento para la Participación en la encuesta de la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo de la empresa soluciones integrales HML S.A.S.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de encuesta y el propósito de su realización.

Así mismo manifiesto que los datos de la presente encuestas serán utilizados con fines académicos en la competencia de diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De la especialidad de gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria iberoamericana.

Doy mi autorización para que los resultados encontrados sean conocidos por las estudiantes del posgrado de la corporación universitaria iberoamericana y el instructor a cargo de

la aplicación del proyecto de grado

Por último constató que he leído este documento en su totalidad por lo que en constancia firmo y acepto.

Nombre completo: Jesús Alberto Padenas

Cargo: Asesor Comercial

Fecha: 26 - noviembre - 21

Documento realizado con base al consentimiento informado de Diana Verónica Acevedo Pedreros recuperado de: <https://es.scribd.com/document/453701795/CONSENTIMIENTO-INFORMADO>

ENCUESTA SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD PARA LA
EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S

Nombre completo: Jenis A. Cárdenas

Fecha: 26- noviembre- 21

Cargo: Asesor comercial

1. ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?
SI
NO
3. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
SI
NO
4. ¿La empresa ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?
SI
NO
5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un documento escrito donde se evidencie una política de implementación de la normatividad vigente respecto al sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo?
SI
NO
6. ¿La empresa realiza actividades para la medición de las condiciones y el medio ambiente laboral?
SI
NO
7. ¿Cuenta la empresa con evidencias de la conformación de un comité paritario o vigía de salud, según corresponde con la normatividad vigente?
SI
NO
8. ¿Es accesible la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todas las partes interesadas? (Trabajadores y Externas)?
9. SI
NO

Documento basado en el proyecto de grado de Andrés Muñoz Pérez y Omar Ferney Patiño (Bogotá, 2016) "aplicación de una encuesta para medir el nivel de percepción sobre el sg-sst en los colaboradores de la universidad ECCI". Recuperado de: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/400/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barranquilla, 01 de febrero del 2022.

Señores;

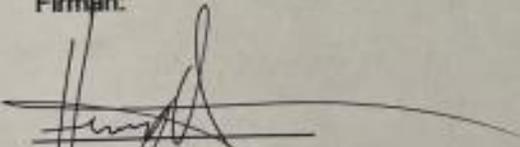
SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S
Ciudad

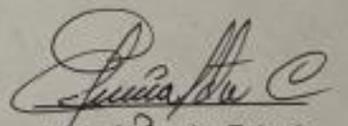
REF.: ENTREGA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

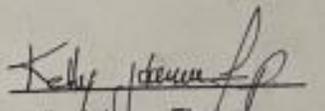
Por medio del siguiente escrito las estudiantes Lucia Alejandra estrada coronado y Kelly Johana florez Polanco identificadas con cedula de ciudadanía 1.043.000.421 y 1075279294 Estudiantes de la corporación universitaria iberoamericana de posgrado de la especialización en gerencia de seguridad y salud en el trabajo, hacen entrega del diseño del **SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO** bajo 21 estándares de la resolución 0312 de 2019, así como el inicio de la implementación (políticas, objetivos, indicadores, programa, cronograma de actividades, matriz de riesgo y peligro) a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES HML S.A.S** a satisfacción con lo solicitado y requerido por la empresa.

En constancia se firma entrega con los interesados el 01 del mes de febrero del 2022.

Firman:


Harry Marquez leal
Gerente


Lucia Alejandra Estrada
Estudiante especialización


Kelly Johana Florez
Estudiante especialización